



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Pilcuyo, 07 de agosto DEL 2024

OFICIO No. 093-2024-ME-DREP-UGELEC- CCHQ-DIESTI"MB"/P.

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO-ILAVE
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I PERSONAL

PRESENTE.-

ASUNTO : Informa Propuesta de Contrato Docente por reemplazo.

REF. : NORMAS ADMINISTRATIVAS.

Es grato de dirigirme a usted, con la finalidad de cumplir con informar que, el Profesor Titular Carlos Alberto, BACA RAMOS el **AREA DE EDUCACION PARA EL TRABAJO-ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA** de la **Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial-JEC- "Micaela Bastidas de Pilcuyo**; solicitó permiso por SALUD (incapacidad temporal) ya que fue intervenido quirúrgicamente en el hospital III-ESSALUD-PUNO según CITT N°A-140-00016031-24 desde el 01/08/2024 AL 15/08/2024 (QUINCE DIAS).

Motivo por el cual, **ELEVO LA PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE** al Prof. **ALEX GUIDO PACO RIVERA**, en calidad de docente reemplazante, por Motivos de salud Incapacidad Temporal Profesor Titular Carlos Alberto, BACA RAMOS el **AREA DE EDUCACION PARA EL TRABAJO-ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA** ; con la finalidad de no perjudicar con el normal desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes. Para tal efecto adjunto al presente:

- Copia de Solicitud de permiso por motivos de salud
- Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo(ESSALUD
- Copia de RD de autorización y propuesta de contrato por reemplazo
- Expediente del reemplazante
- Copia de DNI del solicitante.

Es cuanto tengo que informar, aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas a nombre de la comunidad educadora bastidiana.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Mg. Celis Cely Huacasi Quiñonez
DIRECTORA



PERÚ
Ministerio de Educación

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA TECNICO INDUSTRIAL "MICAELA BASTIDAS" - PILCUYO



"Plan del Decenio de la Constitución de nuestra Independencia y de la conmemoración de los heroicos batallas de Junín y Ayacucho"

Pilcuyo, 05 de agosto 2024

OFICIO N° 085-2024-ME-DREP-DUGELEC-DIESTI°MB°/P.

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO-ILAVE
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I PERSONAL

PRESENTE.-

ASUNTO :INFORMA INCAPACIDAD TEMPORAL DEL PEOFESOR DE ELECTRICIDAD ELECTRONICA

REFERENCIA : Normas Administrativas

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de **INFORMAR SOBRE LA SOLICITUD DE PERMISO POR PRESENTADA POR EL PROFESOR Carlos Alberto BACA RAMOS** de la especialidad de Electricidad Electrónica de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial Micaela Bastidas de Pilcuyo. Por **MOTIVOS DE SALUD INCAPACIDAD TEMPORAL POR INTERVENCION QUIRURJICA** desde el 05 de agosto al 15 de agosto del presente año. Adjunto:

Solicitud del interesado
Certificado de Incapacidad temporal para el trabajo

Segura de que el presente merecerá la atención urgente, anticipo mi agradecimiento a nombre de la Comunidad Educativa.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Celia C. Trujillo Quiñones
DIRECTORA

**"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"**

SUMILLA: Solicito permiso por motivos de salud
(incapacidad temporal por intervención quirúrgica).

SEÑORA DIRECTORA DE LA I.E.S. J.E.C. "MICAELA BASTIDAS" - PILCUYO

MINISTERIO DE EDUCACION	
INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA J.E.C. "MICAELA BASTIDAS" PILCUYO	
SECRETARIA	
FECHA DE INGRESO	05-08-2024
Nº DE EXP.	223
FOLIO	02
FRMA	<i>[Firma]</i>
HORA	08:41 AM

Prof. CARLOS ALBERTO BACA RAMOS,
identificado con DNI N° 40541214, con dirección
domiciliaria en la Calle Leoncio Prado N° 177
Puno, provincia y región Puno, ante Ud. me
presento y digo:

En mi condición de profesor del área de Educación Para el Trabajo de
la Especialidad de Electricidad y Electrónica, Nombrado en la I.E.S. J.E.C. "MICAELA
BASTIDAS" - PILCUYO, SOLICITO se me conceda permiso por motivos de salud por
incapacidad temporal ya que mi persona fue intervenido quirúrgicamente en el Hospital
III - Essalud Puno, el periodo de incapacidad es del 05 al 15 de agosto del 2024.

ANEXO.- Para su conocimiento adjunto::

1.- CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Señora Directora acceder a mi pedido por ser conforme a Ley.

Pilcuyo, 05 de Agosto de 2024.

Prof. CARLOS ALBERTO BACA RAMOS
DNI N° 40541214

Formulario 8003 - I

USUARIO

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

EE.SS: 140 - H.III PUNO

CITT No.: **A-140-00016031-24**

Acto Medico: 2183812 - 3

Servicio: B41 CIRUGIA GENERAL

Nombre Asegurado: BACA RAMOS CARLOS ALBERTO

Doc. de Identidad: D.N.I. 40541214

Autogenerado: 7901301BAROC008

Tipo de Atencion: HOSPITALIZACION

Contingencia: ENFERMEDAD COMUN

Med. Control:

F. Prob. de Parto:

PERIODO INCAPACIDAD

Fecha de Inicio: 01/08/2024

Fecha Fin: 15/08/2024

Total de Dias: 15

F. de Otorgamiento: 03/08/2024

DIAS ACUMULADOS

Consecutivos: 15

No Consecutivos: 0

PP.SS. Tratante MEDICO 64017

MOLINA ARIAS ANDRE

RUC: 20406325815

OBSERVACIONES

Días de Incapacidad Temporal Acumulado: 43

Usuario: MOLINA ARIAS ANDRE MARCEL

Fecha: 03/08/2024

Hora: 09:17:36


D.G.S.
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD
CIP 64017 RNE 41780



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
EL COLLO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA
TÉCNICO INDUSTRIAL
"MICAELA BASTIDAS" - PILCUYO



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DIRECTORAL N°040-2024-ME-DREP-DUGELEC-DIESTI"MB"/P.

Pilcuyo, 07 de agosto del 2024

VISTO, la solicitud presentado Profesor Carlos Alberto, BACA RAMOS el **AREA DE EDUCACION PARA EL TRABAJO-ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA** de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial-JEC- "Micaela Bastidas de Pilcuyo; quien solicito permiso por motivos de salud del 01/08/2024 al 15/08/2024 según CITT.

SE RESUELVE:

1.- **AUTORIZAR**, a Don **Carlos Alberto, BACA RAMOS**; permiso por salud a partir del 01/08/2024 al 15/08/2024 de la Especialidad de Electricidad y Electrónica.

2. **PROPONER**, a don **ALEX GUIDO, PACO RIVERA**, en calidad de docente Contratado, en la especialidad de **ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA**, a partir del 01/08//2024 al 15/08/2024, en la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial "Micaela Bastidas" de Pilcuyo, conforme a la normatividad vigente; en reemplazo del, Profesor Carlos Alberto, BACA RAMOS el **AREA DE EDUCACION PARA EL TRABAJO-ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA** de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial-JEC- "Micaela Bastidas de Pilcuyo; por motivos de salud.

3° **INFORMAR**, al Órgano Intermedio para su conocimiento y demás fines de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE.



[Handwritten Signature]
Mg. Celia Huacasi Quiñonez
DIRECTORA



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 00 229

1.- Sumilla: Reemplazo de docente Electricidad por Salud.

2.- Dependencia o Autoridad a quién se dirige.

Sra. Directora de la Institución Micaela Bastidas Pilcayo

3.- Datos del usuario (Nombres y Apellidos)

ALEX TRILDO PAGO RIVERA

43467927

4.- Cargo actual y Centro de trabajo.

Profesor de Electricidad Industrial.

5.- Nº DNI

6.- Domicilio del usuario (Av. Jr. Comunidad/Centro Poblado - Distrito - Provincia)

Jr. Loscañota. NRO 335 provincia El Collao I. Are.

7.- Fundamento del Pedido.

Solicito Reemplazo docente de electricidad Industrial de centro educativo de secundaria Micaela Bastidas de Pilcayo como docente de la area de electricidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA
I.E.S. "MICAELA BASTIDAS" PILCAYO
SECRETARÍA

FECHA DE RECIBO: 07-08-2024

Nº DE EXP: 229 FOLIO: 01

FIRMA: [Signature]

8.- Documentos que se adjunta:

9.- Lugar y Fecha 07 - agosto - 2024

[Signature]
10.- Firma.

CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS : Alex Guido Paco Rivera

DNI : 43467927

DOMICILIO : Jr. Atahualpa N| 1305

DEPARTAMENTO : Puno

PROVINCIA : El Collao

DISTRITO : Ilave

CELULAR : 918410441

IDIOMA : Aimara y Castellano

II. ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA : IEP San Martin de Porres – Ilave

SECUNDARIA : IES Nuestra Señora del Carmen

III. RESOLUCIONES

- ✓ Resolución Directoral N° 001121 – 2023 DUGELEC
- ✓ Resolución Directoral N° 001266-2023-DGELEC

IV. FORMACION ACADEMICA

Título en Mecánica Automotriz

Título en Mecánica de Motos

Especialidad : Auxiliar Tecnico

Constancia de egresado en FUERZA MOTRIZ

V. CERTIFICADO DE CAPACITACION

- Certificado de trabajo
- Certificado de operador de computadoras
- Certificado de electricidad Industrial
- Fundamento y diseño de gestión curricular de la Educación superior pedagógica
- Competencia profesional docentes educación secundaria matemática
- Educación familia y sociedad
- Metodologías pedagógicas innovadoras en matemática
- Conocimiento pedagógico y disciplinares para la práctica docente
- Comprobante de información Registrada 3119-1 Sunat



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001121 -2023-DUGELEC

Ilave, 14 JUL 2023

Visto, el expediente N° 7082 - 2023, que contiene el Oficio N° 066 - 2023-ME-DREP-UGELEC-CCHQ-DIESTI" MB"/P., y demás documentos adjuntos con número total de dieciséis (16) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 7082 - 2023 del 12/06/2023, la directora de la Institución Educativa Secundaria Técnica Industrial "MB" de Pilcuyo, propone al **Alex Guido PACO RIVERA** con DNI N° 43467927 en calidad de docente contrato en la Especialidad de **Electricidad y Electrónica**, por la RENUNCIA del profesor contratado **Wilson MAQUERA MAQUERA**, para contrato docente en el marco del DS. N° 001-2023-MINEDU, "Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones";

Que, el artículo 229, Término de la relación laboral Se extingue la relación laboral por las siguientes causales: inciso a) por la renuncia del profesor, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que se trate de asuntos conexos que permitan tramitarse y resolverse conjuntamente (...);

Que, el artículo 10°, en el numeral 10.3, del D.S. N° 001 -2023 - MIEDU, en la presente se realizan contrato docente en las siguientes situaciones o particularidades. En las plazas que se ubican en IIEE por convenio, o IIEE que tienen la facultad de proponer. En las plazas vacantes del área curricular de educación religiosa a propuesta de la ODEC. Las horas del área curricular de Educación Física del nivel primaria igual o menor a 12 horas, a propuesta del director de la IIEE. propuesta en plazas vacantes por reemplazo con vigencia de hasta tres (03) meses, a propuesta del director de la IE, las cuales incluye las licencias por maternidad de 98 días. En las bolsas de hora iguales o menores a 20 horas que resulte desiertas en la primera etapa, previa propuesta del director de la IE;

Que, con las visaciones de los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesor Legal, de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao.

De conformidad con los dispositivos legales vigentes, Ley N° 29944, D.S. N° 004-2013-ED, Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 30328, RVM. N° 123-2021 MINEDU, D.S. N° 001-2023 - MINEDU y en uso de las facultades que le confiere la Ley.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER PARA EFECTOS DE PAGO en reemplazo del titular de plaza; por servicios personales al servidor que a continuación se detalla;



PROFESOR: Alex Guido PACO RIVERA con DNI. N° 43467927. IES "MB" de Pilcuyo.

COD. MOD.	COD. DE PLAZA	JOR. LABORAL	EXPEDIENTE N°	INICIO CONTRATO	TERMINO CONTRATO	DIAS
1043467927	1155114137N3	30 horas	7082 - 2023	08/06/ 2023	30/06/2023	23



ARTICULO 2°.- El Área de Escalafón es el responsable de llevar el control minucioso de las licencias, bajo responsabilidad; según lo dispuesto en el Art. 182° del D.S. N° 004-2013-ED.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al Profesor Alex Guido PACO RIVERA y a las instancias pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CORRESPONDIENTES

Wilson R. Mamani Holguin
Lic. Wilson R. Mamani Holguin
(01) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO

NBCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/Abg.1
nmbj/Proy:152
20-06-2023



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001266 -2023-DUGELEC

Ilave, 21 AGO 2023



Visto, el expediente N° 7564 y 8142 - 2023, que contiene la solicitud de Licencia sin goce y Propuesta, - y demás documentos adjuntos con número total de veinte dos (22) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 7564 y 8142 -2023 del 25/07/2023, la Directora de la Institución Educativa Secundaria JEC. Técnico Industrial "Micaela Bastidas " de Pilcuyo, hace llegar la solicitud de licencia sin goce de remuneraciones solicitado por el profesor **Carlos Alberto BACA RAMOS** con DNI. N° 40541214, en el marco de la R.V.M. N°123-2021-MINEDU, a partir del 01/07/2023 al 31/00/2023, Informe Escalafonario N° 00747 - 2023 - UGELEC. Y por otra parte la misma autoridad educativa de la IE, propone al profesor ALEX GUIDO PACO RIVERA con DNI. N° 43467972, para contrato docente en el marco del DS. N° 001-2023-MINEDU, "Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones";

Que, el artículo 127 numeral 127.2 del TUO de la Ley N° 27444, aprobado mediante el DS. N° 004-2019-JUS, establece que, pueden acumularse en un solo escrito más de una petición siempre que se trate de asuntos conexos que permitan tramitarse y resolverse conjuntamente (...);

Que, de acuerdo al artículo 197° Reglamento de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial aprobado mediante el D.S. 004-2013-ED. inciso a) El profesor para atender asuntos particulares, puede solicitar licencia hasta por dos (02) años, continuos o discontinuos, contabilizados dentro de un periodo de (05) años. Asimismo, el Art. 181° inciso c) indica que para el computo del periodo de licencia, por cada cinco (05) días consecutivos o no dentro del año fiscal, acumulara los días sábados y domingos, igual procedimiento se seguirá cuando involucre días feriados no laborables;

Que, en el D.S. N° 004-2013-ED, Artículo 182° señala que el responsable del Escalafón Magisterial de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada llevara un control minucioso de las licencias, bajo responsabilidad y de acuerdo a la RVM. N° 123-2021 MINEDU;

Que, el artículo 10°, en el numeral 10.3, del D.S. N° 001 -2023 - MINEDU, en la presente se realizan contrato docente en las siguientes situaciones o particularidades. En las plazas que se ubican en IIEE por convenio, o IIEE que tienen la facultad de proponer. En las plazas vacantes del área curricular de educación religiosa a propuesta de la ODEC. Las horas del área curricular de Educación Física del nivel primaria igual o menor a 12 horas, a propuesta del director de la IIEE. propuesta en plazas vacantes por reemplazo con vigencia de hasta tres (03) meses, a propuesta del director de la IE, las cuales incluye las licencias por maternidad de 98 días. En las bolsas de hora iguales o menores a 20 horas que resulte desiertas en la primera etapa, previa propuesta del director de la IE;

Que, con las visaciones de los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa, Gestión Institucional, Asesor Legal y Especialista de Administración I- P, de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao.

De conformidad con los dispositivos legales vigentes, Ley N° 29944, D.S.. N° 004-2013-ED, Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 30328, RVM. N° 123-2021 MINEDU, D.S. N° 001-2023 - MINEDU y en uso de las facultades que le confiere la Ley.



SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES

por motivos personales del servidor, que a continuación se detalla:

PROFESOR: Carlos Alberto BACA RAMOS con DNI. N° 40541214. IES. JEC.T.I. " MB" de Pilcuyo.

COD. MODULAR	COD. DE PLAZA	JORNADA LABORAL	EXPEDIENTE N°	INICIO	TERMINO	DIAS
1040541214	1155114137N3	30 horas	7564 Y 8142 del 23/04/2023	01/07/ 2023	31/08/2023	61

ARTICULO 2°.- APROBAR CONTRATO en reemplazo de la titular de plaza, por servicios personales al servidor que a continuación se detalla:

PROFESOR : Alex Guido PACO RIVERA con DNI. N° 43467927. IES "MB" de Pilcuyo

COD. MOD.	COD. DE PLAZA	JOR. LABORAL	EXPEDIENTE N°	INICIO CONTRATO	TERMINO CONTRATO	DIAS
1043467927	1155114137N3	30 horas	7564 Y 8142- 2023	01/07/ 2023	31/08/2023	61

ARTICULO 3°.- El Área de Escalafón es el responsable de llevar el control minucioso de las licencias, bajo responsabilidad; según lo dispuesto en el Art. 182° del D.S. N° 004-2013-ED.

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a las Profesores Carlos Alberto BACA RAMOS y Alex Guido PACO RIVERA y a las instancias pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES

Lic. Wilson R. Mamani Holguin
(E) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO



Nº 508587



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Otorga el TÍTULO de AUXILIAR TÉCNICO

ALEX GUIDO PACO RIVERA



en la opción ocupacional de :

MECÁNICA DE MOTOS – VEHÍCULOS MENORES

Total horas : 1004

desarrollados en el Centro de Educación Técnico Productiva PÚBLICO

PILCUYO

Se expide el presente TÍTULO de AUXILIAR TÉCNICO para que se le reconozca como tal.

Dado en Ilave a los 29 días del mes de Diciembre de 20 23



[Signature]
DIRECTOR (Firma, post. fecha y sello)



Dra. Norla B. Coghi Toro
DIRECTORA
EL COLLAO - ILAVE
(Firma, post. fecha y sello)

[Signature]
FIRMA DEL(A) INTERESADO(A)



REGISTRO

REGISTRO

Nº de Folio 0037

Nº de Serie del Título 508587

Fecha... 06/12/2023

DRE / UGEL : el calbo

Resolución que autoriza la expedición de este Título 001947-2023-DUGEL-EC

El presente Título otorgado a don(ña) :

Alba Guido Paez Ruera

Lugar de Nacimiento

Distrito : Ilave

Provincia : Chucuito

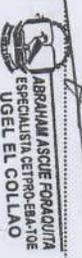
Departamento : Puno

Fecha de Nacimiento : 21-12-1985 DNI 43467927

Número con que ha sido inscrito en el Registro de Títulos de Auxiliar Técnico de la Dirección Regional de Educación / Unidad de Gestión Educativa Local. Libro Nº 01
 Página Nº 000088 con la R.D. Nº 001947-2023-DUGEL-EC
 Fecha 29-12-2023



[Signature]
 HIRSHY R. MIRAMANT HONGA
 UGEL EL COLLAO



[Signature]

ÁREA DE IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



[Signature]
 Hemogenes I. Valdez Moreno
 DIRECTOR (e)
 CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO

015311 - A - NREP.

Nº 488588



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESIONAL TÉCNICO EN
MECÁNICA AUTOMOTRIZ

A Doña(a)

ALEX GUIDO PACO RIVERA

TITULADO (A) en EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
ILAVE

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Lima a los 16 días del mes de febrero del 2015

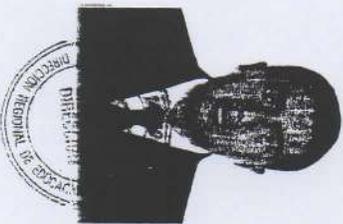


DIRECTOR GENERAL
Nº 50 - JERÓNIMO VERA AZCO
I.E.T.E. - ILAVE



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIUDAD DE MOQUECHUMBA

Director Regional de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección o Gerencia Regional de Educación: de Puno
El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Alex Guido Pace
Suroeste
Nacido en Ilave Suroeste Puno
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)
el 21 de Diciembre de 1985 DNI 43467827
(FECHA DE NACIMIENTO)
Queda inscrito en el Registro de Estados Indignidad

con el N° 012817 E-DREP de conformidad con la R.D. N° 0192 -DREP.

Puno, 16 de Octubre 2015
(LUGAR Y FECHA)



RESPONSABLE DEL REGISTRO
PAULINA CARTAGENA GORDILLO
C.I.P. 1001281095
Oficina de Titulos, Inscripción, Asist. y Reg.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, PUNO

JEFE DE REGISTRO
Prof. Mayrosa A. Vilca Condasi
C.I.P. 02332619
Oficina de Titulos en Educación
Asist. y Reg. y Inscripción
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DEL PERÚ

SERIE : D N° 065803



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
EDUCACIÓN OCUPACIONAL



CERTIFICADO OFICIAL DE CAPACITACIÓN
CENTRO DE EDUCACIÓN OCUPACIONAL PILCUYO

CERTIFICA

ALEX GUIDO PACO RIVERA

Que,
está capacitado(a) para desempeñarse en la ocupación de: **ELECTRICIDAD INDUSTRIAL**

en mérito de haber aprobado el curso correspondiente, con una duración de **500** horas.

PILCUYO, 30 de DICIEMBRE de 2005



DIRECTOR DEL CENTRO
DE EDUCACIÓN OCUPACIONAL
MAMAY, POSTERMA Y SELLO



AUTORIDAD INMEDIATA SUPERIOR
MAMAY, POSTERMA Y SELLO

DOCENTE
Firma, POSTERMA Y SELLO
Roberto G. Mancini Aranda
Prof. Electricidad Industrial
CEO PILCUYO

CURSO *ELECTRICIDAD INDUSTRIAL* PROGRAMA *BASICO*

Duración *500 Horas*

ASIGNATURA / MÓDULOS	PROMEDIO
<i>Práctica de taller</i>	<i>15</i>
<i>Electricidad</i>	<i>15</i>
<i>Matemática Aplicada</i>	<i>14</i>
<i>Dibujo Técnico</i>	<i>14</i>
<i>Seg. Hig. en el trabajo</i>	<i>13</i>
<i>Seguimiento Comunicación</i>	<i>13</i>
<i>Aplicación Emprendedor</i>	<i>13</i>
<i>Regulación Laboral</i>	<i>14</i>
<i>Educación Física Def. Spa</i>	<i>14</i>
<i>Formación Técnica</i>	<i>14</i>
<i>Formación General</i>	<i>14</i>
<i>Promedio</i>	<i>14</i>

Milcast
 Para el Centro Vilca Apaza
 del Ministerio de Educación
 Puntaje Total de Censos y CEFMO
 UGEL N. OLLINO


 DIRECTOR DEL CENTRO
 FIRMA POST-FIRMA XXXX
 011 411 411

DACION MORALES DE BARRIENTOS
ABOGADO EN EJERCICIO
REG. C.N.T. N° 001
19 MAR 2010
AV. DOLOGNESI 307 - Telé. 424022
LIMA - PERU



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
EDUCACIÓN OCUPACIONAL

CERTIFICADO OFICIAL DE CAPACITACIÓN
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA-EL COLLAO
CEOGNE "SISTEC"

CERTIFICA
Que Alex Guido PACO RIVERA

está capacitado(a) para desempeñarse en la Ocupación de:
OPERADOR DE COMPUTADORAS

en mérito de haber aprobado el curso correspondiente, con una duración de 280
horas.

31 de Diciembre de 2003

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ

DIRECTOR DEL CENTRO
(FIRMA POST FIRMA Y SELLO)

DIRECTOR
CEOGNE "SISTEC" - EL COLLAO

AUTORIDAD INMEDIATA SUPERIOR
(FIRMA POST FIRMA Y SELLO)

PROF. S. ESPAIN BARRERA
DIRECTOR

DOCENTE
(FIRMA POST FIRMA)

Yolanda A. Franco Miranda
PROMOTORA
CEOGNE "SISTEC"

CERTIFICACION A LA

VUELTA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE: GERENTE DE LA TALLER Y REPUESTOS "JOAKIN" CON RUC: 10018720260 UVICADO EN EL Jr. SINAMOS DE LA CIUDAD DE ILAVE TIENDA ESPECIALIZADA EN VENTA DE REPUESTOS ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA TODO TIPOS DE MOTOS LINEALES, MOTOTAXIS MOTOCARGAS Y MANTENIMIENTO EN GENERAL.

CERTIFICA.-

Que, el señor **Alex Guido Paco Rivera**, identificado con DNI N° 43467927, Ha laborado en la taller y repuestos "JOAKIN" desempeñando el cargo de Maestro en reparación de motores y sistemas eléctricos en general de todo tipo de moto, así mismo demostrando responsabilidad y puntualidad.

En el periodo comprendido del 21 diciembre del año 2010 hasta el 30 de diciembre el 2020

Se expide el presente certificado de trabajo a solicitud de los interesados, para los fines que estime por conveniente.

Ilave, 06 enero del 2021.

TALLER DE MOTOS "JOAKIN"

AL:
RUC: 10018720260
GERENTE

TALLER DE MOTOS "JOAKIN"

Alberto Racco Lima
RUC: 10018720260
GERENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Máter del Magisterio Nacional

OFICINA DE ADMISIÓN CONSTANCIA DE INGRESO

(Resolución N° 2353-2016-R-UNE)

El Director de la Oficina de Admisión de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, quien suscribe:

HACE CONSTAR

Que, **PACO RIVERA, ALEX GUIDO**, ha ingresado en el Proceso de Admisión 2016 - B1, sede: **PUNO**, Programa de Complementación Académica y Segunda Especialidad, en la Facultad de **TECNOLOGÍA**, en la especialidad de **FUERZA MOTRIZ**, por la modalidad de **COMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y UNIVERSITARIA**, habiendo obtenido el puntaje de **87**.

Se expide la presente para los fines que se estime conveniente.

La Cantuta, 20 de setiembre de 2016



[Firma]
SANTIAGO QUIVIO CUNO
DIRECTOR DE ADMISIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PERU, DECANO DE AMERICA

ESCUELA DE NEGOCIOS DEL PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PERU, DECANO DE AMERICA

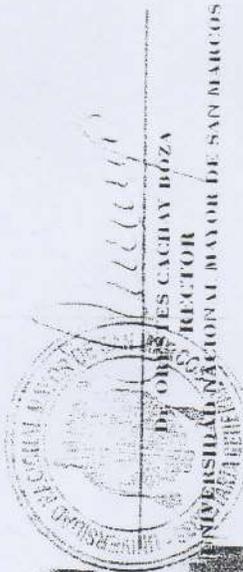
CERTIFICADO

Otorgado a:

Alex Guido Pardo Ribera

Por su participación como **ASISTENTE** al Curso Virtual "**COMPETENCIAS PROFESIONALES DOCENTES - EDUCACIÓN SECUNDARIA MATEMÁTICA**", dirigido a Docentes de Educación Primaria y Secundaria del Área de Matemáticas. Desarrollado en la modalidad **MOOC** en nuestra Macro Región Sur en el mes de Febrero de 2021, con un total de 100 horas Académicas, equivalente a 02 créditos.

Arequipa, Febrero de 2021



DR. OMAR CES CACHAY BOZA
RECTOR

DR. DAVID MIRANDA RODRIGUEZ
ESCUELA DE NEGOCIOS DEL PERU

CONSTANCIA DE SUFRAGIO				
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	
Departamento PUNO	Provincia EL COLLAO	Distrito LAKE		
División JR. LAYACOTA 236				
Observaciones Presencia de Observar: NO				
Grupos de Votación: 21225				
				

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo ALEX BUZDO PACO RIVERA
 Identificado (a) con D.N.I. N° 43467927, con fecha de nacimiento 21.1.12.1985 y
 domicilio actual en J.R. LAYCACOTA y correo electrónico Buzdo.paco@hotmail.com y teléfono 918410441

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	<input checked="" type="checkbox"/> Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	<input checked="" type="checkbox"/> Si	Tengo buena conducta.
No	<input checked="" type="checkbox"/> Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	<input checked="" type="checkbox"/> Si	Tengo menos de 65 años.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	<input type="checkbox"/> Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera		
No	<input checked="" type="checkbox"/> Si	Soy peruano de nacimiento

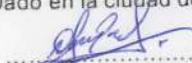
La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

...ELECTRICIDAD.....

Doy a conocer y autorizo⁷ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales conexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de ELAUÉ a los 08 días del mes de AGOSTO del 20....


 (Firma)
 DNI: 43467927



(Huella dactilar índice derecho)



ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo ALEX BUZDO PAGO RIVERA
 Identificado (a) con D.N.I. N° 43467927 y
 domicilio actual en JIRON LAYCACOTA N° 235

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de LA OSA a los 08 días del mes de AGOSTO del 2024


 (Firma)

DNI: 43467927



Huella dactilar
 (Índice derecho)



ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo ALEX GUZDO PACO RIVERA
Identificado (a) con D.N.I. N° 43467927 y
domicilio actual en JIRON LUYCACOTA.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No <input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
---	--------------------------------	--

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de LAKE a los 08 días del mes de AGOSTO del 2024



(Firma)

DNI: 43467927



Huella dactilar

(Índice derecho)



ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, ALEX BUZDO PACO RIVERA
 identificado con DNI N° 43467927 con dirección domiciliaria: IP. LANCACOTA
Nº. 235 en el Distrito: ILAVE Provincia:
COLLDO Departamento: PUNO

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No <input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
No <input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	<input type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de ILAVE a los 08 días del mes de AGOSTO del 2024.


43467927
 Firma DNI



Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –
LEY N° 28991⁸

Yo, ALEX GUIDO PAGO RIVERA
identificado con DNI N° 43467927

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

<input type="checkbox"/> SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	<input checked="" type="checkbox"/> AFP (Sistema privado de pensiones)
	Integra <input type="checkbox"/> Profuturo <input type="checkbox"/>
	Habitad <input type="checkbox"/> Prima <input type="checkbox"/>

CUSPP:
Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- () Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
- () Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de LA Llave a los 08 días del mes de _____ del 2024.



Firma
DNI 43467927



Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.



⁸ Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.